



RV: MENSAJE DISPONIBILIDAD DE OFICIOS 850013333001-2018-00174-00

Desde Juzgado 03 Administrativo Oral - Casanare - Yopal <jadm03yopal@notificacionesrj.gov.co>

Fecha Mié 16/10/2024 14:46

Para carvajal.edd@gmail.com <carvajal.edd@gmail.com>; Notificaciones Judiciales Horo <notificacionesjudiciales@horo.gov.co>; gaitangomez@gmail.com <gaitangomez@gmail.com>; César Eduardo Santos Barreto <cesarsantosabogado@outlook.com>; notificaciones@consorciobm.com <notificaciones@consorciobm.com>; Nicolás Henao Bernal <nicolashenaobernal@gmail.com>; aarbelaez@linkdx.com.co <aarbelaez@linkdx.com.co>

SEÑORES:

DEMANDANTES

DEMANDADOS

NOTA: Reenvío correo con link de acceso al expediente

De forma respetuosa, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito **comunicar** que ya se encuentran disponibles los oficios que se requiere para dar continuidad al trámite procesal.

Adjunto: Link que contiene el expediente digital.

 [850013333001-2018-00174-00](#)

MENSAJE IMPORTANTE: Las direcciones de correo electrónico **j03admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co** y **jadm03yopal@notificacionesrj.gov.co**, son de uso exclusivo institucional, razón por la cual no se recibirá correspondencia ni memoriales con destino a los procesos que cursan en este despacho, a través de dichos buzones. Todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores.

Si usted requiere radicar memoriales y correspondencia de procesos ordinarios, debe hacerlo únicamente a través de la **ventanilla virtual del aplicativo SAMAI**. Siga las instrucciones que se indican en el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=itW8td-6hMA>

Si usted requiere radicar memoriales y correspondencia de acciones de tutela y habeas corpus, debe hacerlo únicamente en el siguiente correo: **j03admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Atentamente,



Juan Sebastian Goyeneche
Citador
Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Yopal.

De: Juzgado 03 Administrativo Oral - Casanare - Yopal <jadm03yopal@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: miércoles, 16 de octubre de 2024 14:44

Para: carvajal.edd@gmail.com <carvajal.edd@gmail.com>; Notificaciones Judiciales Horo <notificacionesjudiciales@horo.gov.co>; gaitangomez@gmail.com <gaitangomez@gmail.com>; César Eduardo Santos Barreto <cesarsantosabogado@outlook.com>; notificaciones@consorciobm.com <notificaciones@consorciobm.com>; nicolashenaobernal@gmail.com <nicolashenaobernal@gmail.com>; aarbelaez@linkdx.com.co <aarbelaez@linkdx.com.co>

Asunto: MENSAJE DISPONIBILIDAD DE OFICIOS 850013333002-2018-00055-00

SEÑORES:

DEMANDANTES

DEMANDADOS

De forma respetuosa, para su conocimiento y fines pertinentes, me permito **comunicar** que ya se encuentran disponibles los oficios que se requiere para dar continuidad al trámite procesal.

Adjunto: Link que contiene el expediente digital.

MENSAJE IMPORTANTE: Las direcciones de correo electrónico **j03admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co** y **jadm03yopal@notificacionesrj.gov.co**, son de uso exclusivo institucional, razón por la cual no se recibirá correspondencia ni memoriales con destino a los procesos que cursan en este despacho, a través de dichos buzones. Todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores.

Si usted requiere radicar memoriales y correspondencia de procesos ordinarios, debe hacerlo únicamente a través de la **ventanilla virtual del aplicativo SAMAI**. Siga las instrucciones que se indican en el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=itW8td-6hMA>

Si usted requiere radicar memoriales y correspondencia de acciones de tutela y habeas corpus, debe hacerlo únicamente en el siguiente correo: **j03admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Atentamente,



Juan Sebastian Goyeneche
Citador
Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Yopal.